



MENDOZA, **10 NOV 2022**

VISTO:

El EXP-CUY: 0565/2022, en el que el **Dr. Rodolfo Matías ORTIZ FLORES**, eleva su renuncia, por Razones Particulares, al cargo de JEFE TRABAJOS PRACTICOS - Efectivo (Dedicación Simple) de la Asignatura MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA E INMUNOLOGIA de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra el informe de la Dirección de Recursos Humanos, en el cual se detalla que le corresponderían treinta (30) días corridos de licencia anual reglamentaria, conforme su situación de revista y la Dirección General Económico-Financiera, tomó conocimiento del presente trámite;

Por ello, en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia por razones particulares, presentada por el **Dr. Rodolfo Matías ORTIZ FLORES**, al cargo de JEFE TRABAJOS PRACTICOS - Efectivo (Dedicación Simple) de la Asignatura MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA E INMUNOLOGIA de esta Facultad a partir del 01 de noviembre de 2022, para el que fuera designado mediante Resolución N° 299/21-CD.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la Dirección del Area Económico-Financiera a proceder a las liquidaciones reglamentarias que correspondan del **Dr. ORTIZ FLORES**, hasta la fecha de su renuncia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones de la Facultad.-

F.O.
db.

**RESOLUCION N° 158**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GRAL de ADMIINISTRACION

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO